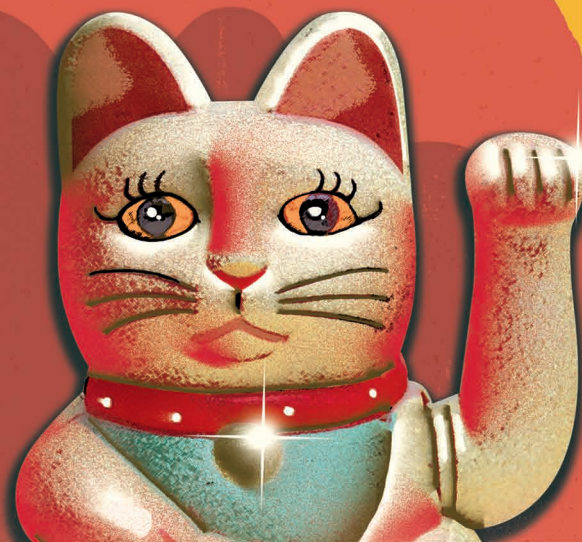


XV EDICIÓN DEL CONCURSO DE
**CUENTOS
ILUSTRADOS**
ADULTOS E INFANTIL O JUVENIL
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ 2012



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES

E-MAIL
publicaciones@dip-badajoz.es

WEB
www.dip-badajoz.es

TELÉFONO
924 21 24 50

FAX
924 21 25 47



XV EDICIÓN DE LOS PREMIOS DE CUENTOS ILUSTRADOS / DIPUTACIÓN DE BADAJOZ / 2012

B A S E S B A S E S

1

PODRÁN PARTICIPAR, CON UNA ÚNICA OBRA, LOS MAYORES DE EDAD DE CUALQUIER NACIONALIDAD. LAS OBRAS, ESCRITAS EN CASTELLANO, NO HABRÁN SIDO PRESENTADAS A NINGÚN OTRO PREMIO O GANADO ALGUNO CON ANTERIORIDAD, NI TENDRÁ COMPROMETIDOS SUS DERECHOS CON TERCEROS. SERÁ INÉDITA Y ORIGINAL.

2

TODA OBRA IRÁ FIRMADA CON UN SEUDÓNIMO, SIENDO INDISPENSABLE QUE, EN SOBRE APARTE Y CERRADO, FIGUREN EL SEUDÓNIMO Y TÍTULO EN LA CARA ANTERIOR DEL SOBRE, Y EN EL INTERIOR DEL MISMO APAREZCAN NOMBRES, APELLIDOS, DIRECCIÓN, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO, TANTO DEL AUTOR DEL TEXTO COMO DEL ILUSTRADOR, SI NO COINCIDIESEN. DICHS SOBRES PERMANECERÁN CERRADOS, EXCEPTO LOS QUE OBTENGAN PREMIO.

3

LA DOTACIÓN DE LOS PREMIOS SE ESTABLECE DE LA SIGUIENTE MANERA:

MODALIDAD ADULTOS

PREMIO: 6.000 EUROS / ACCÉSIT: 2.000 EUROS

MODALIDAD INFANTIL o JUVENIL

PREMIO: 6.000 EUROS / ACCÉSIT: 2.000 EUROS

NO PODRÁN SER DISTRIBUIDOS ENTRE DOS O MÁS OBRAS, SINO QUE CADA UNO DE ELLOS SERÁ CONCEDIDO ÍNTEGRAMENTE A UNA SOLA OBRA. CUALQUIERA DE LOS PREMIOS PODRÁ SER DECLARADO DESIERTO POR EL JURADO.

4

LA CUANTÍA DE LOS PREMIOS SE HARÁ EFECTIVA PREVIA REDUCCIÓN DEL CORRESPONDIENTE IRPF EN VIGOR.

5

EL PLAZO DE ADMISIÓN DE TRABAJOS FINALIZARÁ EL 25 DE ENERO DEL AÑO 2012. POSTERIORMENTE A ESTA FECHA SÓLO SERÁN ADMITIDOS LOS TRABAJOS EN CUYO MATASELLOS CONSTE QUE FUERON ENVIADOS DENTRO DEL PLAZO.

6

LAS OBRAS, DENTRO DE UN SOBRE EN CUYO EXTERIOR DEBE CONSTAR: "PARA EL CONCURSO DE CUENTOS ILUSTRADOS", PODRÁN ENVIARSE A:

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES
C/ FELIPE CHECA, 23 - 06071 BADAJOZ

O ENTREGARLAS PERSONALMENTE EN EL REGISTRO DE LA DIPUTACIÓN EN HORAS Y DÍAS HÁBILES, EXCEPTO SÁBADOS.

LOS PARTICIPANTES DISPONEN DE DOS OPCIONES PARA ENVIAR LA OBRA:

1. CINCO COPIAS DE LA OBRA EN PAPEL, EN FOLIOS MECANOGRAFIADOS O MEDIANTE IMPRESIÓN INFORMÁTICA A DOBLE ESPACIO Y POR UNA SOLA CARA EN PAPEL TAMAÑO FOLIO (A4), DE 28 A 30 LÍNEAS POR PÁGINA (APROXIMADAMENTE), CON UN CUERPO 12 O SIMILAR SI ES MECANOGRAFIADO.

2. CINCO COPIAS DE LA OBRA EN CD, EN CUYO CASO PARA LOS ARCHIVOS DE LAS IMÁGENES SE RECOMIENDA UNA DIGITALIZACIÓN PROFESIONAL A UN TAMAÑO FINAL DE A4 A 300 PPP, EN RGB. LAS OBRAS SE PRESENTARÁN DE LA SIGUIENTE MANERA:

MODALIDAD ADULTOS

UNA COLECCIÓN DE NO MENOS DE TRES CUENTOS, DE TEMÁTICA LIBRE, CON UN NEXO ENTRE ELLOS Y UN MÍNIMO DE 50 FOLIOS PARA EL TOTAL DE LA COLECCIÓN.

MODALIDAD INFANTIL o JUVENIL

UNA COLECCIÓN DE NO MENOS DE TRES CUENTOS DIRIGIDA A NIÑOS, DE TEMÁTICA LIBRE, CON UN NEXO ENTRE ELLOS Y UN MÍNIMO DE 25 FOLIOS PARA EL TOTAL DE LA COLECCIÓN.

INDICAR EN EL SOBRE Y EN LA CUBIERTA DE LA OBRA LA MODALIDAD EN LA QUE CONCURSA LA OBRA.

EL NÚMERO DE ILUSTRACIONES IRÁ EN PROPORCIÓN DE UNA CADA TRES HOJAS DE TEXTO EN LA MODALIDAD DE ADULTOS, Y DE 1 CADA 2 HOJAS DE TEXTO EN LA MODALIDAD INFANTIL O JUVENIL. SE PODRÁ EMPLEAR CUALQUIER TÉCNICA REPRODUCIBLE EN IMPRENTA.

7

EL JURADO VALORARÁ EL EQUILIBRIO Y ARMONÍA ENTRE LAS ILUSTRACIONES Y LOS TEXTOS, ATENDIENDO A CRITERIOS LITERARIOS Y ARTÍSTICOS. LAS OBRAS QUE ÉSTE CONSIDERE FINALISTAS, SE ENTREGARÁN A UN CENTRO DE PRIMARIA O SECUNDARIA PARA SU DELIBERACIÓN, QUE OTORGARÁN UNA MENCIÓN ESPECIAL QUE PUEDE O NO COINCIDIR CON EL FALLO DEL JURADO.

8

LA PARTICIPACIÓN LLEVA IMPLÍCITA EL COMPROMISO DE LOS AUTORES DE NO RETIRAR LA OBRA ANTES DEL FALLO DEL JURADO, ASÍ COMO LA PLENA ACEPTACIÓN DE TODAS LAS CONDICIONES DEL CONCURSO. CUALQUIER DIFERENCIA EN LA INTERPRETACIÓN DE ESTAS BASES SERÁ RESUELTA POR EL JURADO.

9

EL AUTOR PREMIADO PERCIBIRÁ LOS DERECHOS DE LA PRIMERA EDICIÓN (CUYO PROCESO COMENZARÁ A LA FIRMA DEL CONTRATO) CON EL ABONO DEL PREMIO RESPECTIVO Y LA ENTREGA DE 24 EJEMPLARES.

LA RELACIÓN ENTRE AUTORES Y EDITORIAL SE REGISTRARÁ DE ACUERDO A LA LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL.

LAS OBRAS PREMIADAS O QUE OBTENGAN UNA MENCIÓN ESPECIAL POR PARTE DE LOS ESCOLARES, SERÁN IMPRESAS EN EDICIÓN DIGITAL, 25 EJEMPLARES, NO VENAL Y USO EXCLUSIVO EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA PARTICIPANTES. LOS AUTORES NO PERCIBIRÁN POR ELLO CUANTÍA ECONÓMICA ALGUNA.

10

EL FALLO DEL JURADO OFICIAL (Y EL DE LOS ESCOLARES) APARECERÁ EL VIERNES DÍA 23 DE MARZO DE 2012 EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN (www.dip-badajoz.es, SECCIÓN "NOTAS DE PRENSA").

11

LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ NO MANTENDRÁ CORRESPONDENCIA ALGUNA CON LOS OPTANTES AL PREMIO NI FACILITARÁ A ÉSTOS INFORMACIÓN SOBRE CLASIFICACIÓN DE LOS CUENTOS NI SOBRE LOS INTEGRANTES DEL JURADO.

LAS OBRAS QUE NO HAYAN SIDO PREMIADAS PODRÁN SER RETIRADAS DURANTE LA PRIMERA QUINCENA DE ABRIL, FECHA A PARTIR DE LA CUAL PODRÁN SER DESTRUIDAS.

12

LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA EDICIÓN ESTÁN FIJADAS POR LA EDITORIAL, EN CONCRETO EL FORMATO VERTICAL, 16 x 24 CM.